

Resolución que sugiere al Poder Ejecutivo formalizar candidatura del ex-presidente, doctor Leonel Fernández, a la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Considerando Primero: Que la Organización de Estados Americanos (OEA) como organismo de integración regional está llamada a ser un foro político para el diálogo multilateral, para el fortalecimiento de la democracia, la paz y la seguridad, en tanto condiciones fundamentales el desarrollo económico y social de una manera sostenible de nuestros países.

Considerando Segundo: Que la Organización de Estados Americanos (OEA) en estos tiempos de dificultades de la mayoría de las economías del mundo, debe construir relaciones más fuertes de cooperación y solidaridad entre las naciones y los pueblos del Continente, a fin de lograr mayores avances en la reducción de la pobreza y la desigualdad imperante, al tiempo de velar por la vigencia plena de los derechos humanos, particularmente en lo relacionado al lacerante tema migratorio.

Considerando Tercero: Que la Organización de Estados Americanos (OEA) requiere un nuevo enfoque para hacer realidad sus objetivos, respeto de no intervención en los asuntos internos de los países miembros y la previsión de dificultades políticas, jurídicas y económicas, asegurando los arreglos pacíficos de las disputas que pudieran surgir entre los Estados, a fin de sostener la paz y dedicar mayores recursos al desarrollo y bienestar del ser humano.

Considerando Cuarto: Que conforme a estimaciones confiables, 22 países de los 34 que conforman la Organización de Estados Americanos (OEA), que representan el 65% de las naciones pertenecientes a esa entidad, estarían decididas a respaldar una candidatura del expresidente, doctor Leonel Fernández a la Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Considerando Quinto: Que el ex-presidente, doctor Leonel Fernández ha propiciado relaciones armónicas con todas las naciones americanas, sin distinguir la naturaleza político-ideológico, lo que le permitió sostener excelentes relaciones económicas, sociales y culturales, desde la Presidencia de la República Dominicana, amistad que en lo académico mantiene en la actualidad, recordándose que con su intervención logró superar conflictos y diferendos encontrados muy disímiles entre gobernantes, pueblos y naciones, como lo fue en el año 2009, cuando bajó las tensiones entre Venezuela, Colombia y el Ecuador.

Considerando Sexto: Que el ex-presidente, doctor Leonel Fernández posee capacidad, entereza, trayectoria y experiencia para desarrollar una excelente gestión al frente de la Organización de Estados Americanos (OEA), que fortalezca las naciones americanas, tal y como han evidenciado los acontecimientos antes enunciados.

Considerando Séptimo: Que en virtud de que la mayoría de las naciones de América, al reconocerle su conducta intachable, hombre de ideas y buen enfoque hacia el desarrollo económico y social, verían favorable una candidatura a la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA) del ex-presidente, doctor Leonel Fernández, es oportuno y conveniente para los intereses de nuestro país, impulsar esta iniciativa y proceder a la formalización de la misma.

Vista: La Constitución de la República.

Visto: El Reglamento del Senado.

Resuelve:

Artículo 1: Sugerir al Poder Ejecutivo la formalización de la candidatura del ex-presidente, doctor Leonel Fernández a la Secretaría General de la Organización de Estados Dominicanos (OEA).

Artículo 2: Enviar la presente Resolución al Presidente de la República, licenciado Danilo Medina, para los fines correspondientes.

Artículo 3: Enviar la presente Resolución al ex-presidente, doctor Leonel Fernández.

Moción Presentada:

Ing. Adriano Sánchez Roa
Senador de la República
Provincia Elías Piña.